

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 493

CASTRO, 15 de Mayo del 2013.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a), requiriendo su Feriado Legal del año 2012; lo dispuesto en los artículos 101°, 102°, 103°, 104° y 106° de la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal Acumulado del año 2012, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indica:

- Cynthia Gallardo Arancibia, Técnico Grado 13° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 06 de Mayo del 2013.
- Juan C. Asencio Miranda, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 08 al 10 de Mayo del 2013.
- Nelson Carcomo Barria, Directivo Grado 9° EMR., por un periodo de 05 días, a contar del 27 al 31 de Mayo del 2013.
- Sergio Eisele Díaz, Jefatura Grado 9° EMR, por un periodo de 14 días, a contar del 20 de Mayo al 07 de Junio del 2013.



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/ pgg.-
Distribución:

- Oficina de Personal. - Depto. Respectivo - Interesado (a).